

Acta número
1785.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR DEBIDO A UNA CITA MÉDICA. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DEL LICENCIADO FRANCISCO ALBERTO MOLINA HERNÁNDEZ, COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/281/2017, DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DEL LICENCIADO FRANCISCO ALBERTO MOLINA HERNÁNDEZ, COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/281/2017, DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ COMPAÑEROS, COMO ES POR USTEDES SABIDO ME FUE ENCOMENDADO EMITIR UNA OPINIÓN EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL DOCTOR FRANCISCO ALBERTO MOLINA HERNÁNDEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, EN FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO SE CIRCULÓ ENTRE LOS COMPAÑEROS MAGISTRADOS LA OPINIÓN QUE EMITO EN ESTE MOMENTO Y QUE ME PERMITO ANTICIPAR ES FAVORABLE A LA RATIFICACIÓN DE JUEZ, DEBO MENCIONARLES QUE PROCEDÍ AL ANÁLISIS DEL DICTAMEN Y EN EL FUNDAMENTALMENTE DESTACA QUE SU ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DENOTA EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL CARGO, HA ASISTIDO A CURSO DURANTE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, NO EXISTEN QUEJAS ADMINISTRATIVAS EN SU CONTRA, Y DESTACA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA Y DE DOCTORADO; POR ENDE, SOBRE TODO PORQUE ESTA INFORMACIÓN YA FUE CIRCULADA ENTRE TODOS USTEDES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA RATIFICACIÓN DEL DOCTOR FRANCISCO ALBERTO MOLINA HERNÁNDEZ, EN EL CARGO DE JUEZ EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN ESTATAL Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y CON BASE EN EL DICTAMEN FAVORABLE QUE NOS DIO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, ES CUANTO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE INSERTA EN LA PRESENTE ACTA EL DICTAMEN QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EL CUAL ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE

"Opinión sobre el desempeño del Doctor Francisco Alberto Molina Hernández, en relación con el proceso de ratificación como Juez de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Tijuana. Periodo comprendido del día 04 de diciembre de 2012 al 29 de agosto de 2017.

Resultados de la evaluación

a) *Actividad jurisdiccional:*

- Sentencias definitivas: 2277 (se dictaron dentro del término)

- Sentencias interlocutorias: 71

Total de sentencias: 2348

-Apelaciones en contra de sentencias definitivas: 460

➤ Confirmadas: 177

➤ Modificadas: 129

➤ Revocadas: 44

➤ Otros (Desiertos o sin materia, caducidad y desistimiento): 110

-Amparos en contra de las sentencias definitivas: 246

➤ Concedidos: 64

➤ Negados: 60

➤ Sobreseído: 122

➤ Otros: Ninguno.

-Apelaciones en contra de autos: 360 (100%)

➤ Confirmadas: 183 (50.83%)

➤ Modificadas: 33 (9.17%)



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

- Revocados: 41 (11.39%)
- Otros (Desiertos o sin materia, caducidad y desistimiento): 103 (28.61%)
- Audiencias: 10677 (100%)
- Celebradas: 5016 (46.98%)
- Diferidas: 5558 (52.06%) de las cuales 21 (.38%) se difirieron por causas imputables al juzgado
- Desiertas: 103 (.96%)

b) Cursos:

2013

- "XV Ciclo de Conferencias en Derecho Procesal Mexicano", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 22, 29 de noviembre y 3 de diciembre de 2013.

2014

- "Curso de Capacitación sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días

21, 22, 28, 29 de mayo, 4 y 5 de junio de 2014.

- "Curso de Capacitación sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 20, 21, 27, 28 de junio, y 5 de julio de 2014.

- "Capacitación Intensiva Juicio de Amparo", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 15 y 16 de agosto de 2014.

- "Curso de Capacitación sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 29, 30 de agosto, 05, 06 y 12 de septiembre de 2014.

- "Técnicas de Elaboración de Sentencias con Énfasis en Motivación y Fundamentación", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 03 y 04 de octubre de 2014.

- "Capacitación Especializada Jurisprudencia", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 30 y 31 de octubre de 2014.

- "Ciclo de Conferencias en Derecho Procesal Mexicano", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 13, 19 y 25 de noviembre de 2014.

2015

- "Actualización Procesal Penal con Énfasis en el Código Nacional de Procedimientos Penales", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 13 y 16 de abril de 2015.

- "Ejecución de Penas", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 20 y 21 de mayo de 2015.

- "Narcomenudeo", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 1 y 2 de julio de 2015.

- "XVII Ciclo de Conferencias en Derecho Procesal Mexicano", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 10, 18 y 25 de noviembre de 2015.

2016

- "Diálogos Jurisdiccionales en Materia Procesal Penal", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, el día 5 de marzo de 2016.

- "Curso de Capacitación para Jueces de Control del Nuevo Sistema de Justicia Penal", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 28, 29, 30 y 31 de marzo, 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 26 de abril de 2016.

- "Reglas de Decisión en Materia Probatoria", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, el día 26 de agosto de 2016.

- "Sistema Integral de Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, los días 15 y 16 de junio de 2016.

- "Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad y su Derecho a Decidir", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, el día 2 de noviembre de 2016.

- "Derecho de Ejecución Penal", organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura, el día 2 de noviembre de 2016.

c) Quejas administrativas:

No se presentó queja contra el funcionario o empleado administrativo a su cargo.

d) Estudios Formales:

- Maestría en "Litigación Oral", por el Centro Universitario de Baja California.

- Diplomado "Juzgar con Perspectiva de Género", impartido por la Universidad de las Américas Puebla, a través de la Dirección de UDLAP consultores y el Instituto de Judicatura Federal.

• En noviembre de 2015 se le otorgó el grado de Doctor en Derecho, por el Centro Universitario de Baja California.

e) Observaciones de universidades y órganos colegiados:

➤ Se recibió opinión favorable del siguiente colegio:

• Barra de Abogados de Tijuana, A.C.

➤ Se recibió opinión favorable de:

• Director de Asuntos Jurídicos del Centro Universitario de Tijuana.

• Directora de la Facultad de Derecho del Centro Universitario Universitarios.

• Directora General del Instituto Superiores UNIMETT.

f) Conferencias impartidas:

➤ "Etapa de la Pre instrucción en el Proceso Penal", en la Universidad Autónoma de Baja California, el día 28 de septiembre de 2013.

➤ "Nuevo Sistema de Justicia Penal", en la Barra de Abogadas Lic. Ma. Sandoval de Zarco, A.C., el día 19 de noviembre de 2014.

➤ "La Ejecución de Sentencias, por una Justicia al Servicio del Pueblo", en el Colegio de Abogados de Tijuana, A.C., el día 29 de septiembre de 2015.

➤ "Proceso Penal Actual", en el Centro Universitario de Tijuana, el día 16 de julio de 2015.

Conclusión:

No se desprende elemento alguno para su no reelección; advirtiéndose que la actividad jurisdiccional se ha desempeñado de forma aceptable, ha asistido a diversos cursos de actualización y especialización, y no obra en el expediente que se analiza resolución alguna en la que se le haya sancionado durante su encargo por alguna queja de carácter administrativo.

Atentamente

Jorge Ignacio Pérez Castañeda

Magistrado."

EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, SI NO HAY NINGÚN COMENTARIO, LÓGICAMENTE NOS CONSTA LA TRAYECTORIA DEL SEÑOR JUEZ Y POR LO TANTO SOMETERÍA A VOTACIÓN LA RATIFICACIÓN DEL ENCARGO DEL LICENCIADO FRANCISCO ALBERTO MOLINA HERNANDEZ COMO JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, RECUERDO QUE RECIENTEMENTE FUE SU ADRSCRIPCIÓN, FUE DESIGNADO JUEZ DE CONTROL DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS SEGÚN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA RATIFICACIÓN EN EL CARGO, CONFORME A LOS PLANTEAMIENTOS EFECTUADOS, MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN CONTENIDA EN EL DICTAMEN PROPUESTO POR EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA.

3. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

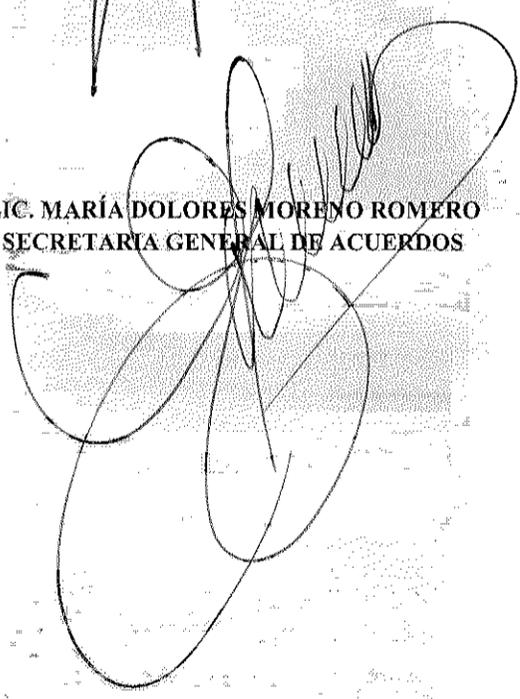

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

P J B C